

S. G. presenten. Sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 1897.

- José Tamargo.
- Juan<sup>ca</sup> Cuenca
- Juan Sanchez.
- José Zapata
- Monica Zapata
- Antonio Sanchez
- Manuel Medina

En la villa de San Javier a doce de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, siendo las once de su mañana, se reunieron en el local de las Causas Civiles bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Chaves y otros, los Sr. Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, y seguida se leyeron los Decretos oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior reuniéndose el cumplimiento de las que así se exigieren.

Distribución de fondos.

Presentada la distribución de fondos para el presente año, formada en virtud de la que dispone el art. 159 de la siguiente Ley municipal, se acordó por unanimidad aprobarla.

Comisión de ejecución.

Se hizo presente a la Corporación por el Sr. Presidente que se había presentado me comisionado expedido por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en virtud del etiquetamiento por los créditos que se hacen en dicha dependencia, y la Corporación acordó; se sigue la mayor suma posible en la respectiva dependencia con el fin de que se libere la comisión.

Registro fiscal de fincas urbanas.

Entonces terminada el Registro fiscal de fincas urbanas de este término, fue presentada a la Corporación, y la misma acordó aprobarla y con el fin de que although la aprobación superior se mandará a el oficial de Hacienda D. Joaquín Ferragón y López para que pase a la Capital y lo presente en la oficina de Hacienda para el abegato indicado, abonándose los gastos que se originen así como el pago del mismo, de la consignación que existe en el presupuesto para dichos trabajos, previa la oportuna cuenta justificada.

Abono al consel. Adm.

Del mismo modo se acordó por la Corporación, se abone del capítulo correspondiente del presupuesto, la que se adeuda al Consistorio de los quince ayuntamientos y Jueces municipales en Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron los Sr. presentes esta acta, de que yo el secretario certifico.

José Tamargo

Manuel Medina

Juan Sanchez

Monica Zapata

José Zapata

Joaquín Pardo

Nota / Día 19 Diciembre de 1897.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta V.

